

A photograph showing a person from behind, wearing a white shirt, looking towards a casket. The casket is covered with a light-colored cloth and is surrounded by several lit candles. The scene is dimly lit, with the primary light source being the candles. The background is dark and indistinct.

**PROTEGER A LOS DEFENSORES
Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE MÉXICO**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**





Sr. Secretario:

Me dirijo a Usted para manifestarle mi honda preocupación por la gran cantidad de ataques y amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos de México que quedan sin investigar de forma efectiva.

En agosto de 2008, el gobierno mexicano adoptó un Programa Nacional de Derechos Humanos que incluye un componente de protección para las personas que defienden los derechos humanos. Este Programa aún no ha aportado beneficios concretos para los defensores y defensoras de los derechos humanos, que siguen sufriendo acoso, intimidación y homicidios.

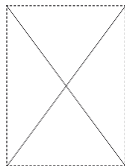
Le insto a dar prioridad a la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos y a elaborar un Programa de Protección exhaustivo para que quienes defienden los derechos de otras personas puedan realizar su trabajo sin temor a represalias.

Atentamente,

Nombre: _____

País: _____

Correo-e: _____



Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Abraham González No. 48,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
México, D.F.
C.P. 06600
MÉXICO

Índice: AMR 41/061/2009

Foto: Los ataúdes de los defensores indígenas de los derechos humanos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, asesinados en febrero de 2009 en Tecoaapa, estado de Guerrero. © Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido
Edición en español a cargo de: EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EADI) Valderribas, 13 28007 Madrid España
www.amnesty.org